<u>DEPARTAMENTO DE INGLÉS</u> CURSO 2023-2024

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON REFERENCIA A SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.LEI.1

Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

CE.LEI.2

Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados a la situación al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

CE.LEI.3

Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

CE.LEI.4

Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

CE.LEI.5

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEI.6

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

6.1.. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De cara a evaluar la progresión del alumno y su adquisición de las competencias y contenidos propios de la materia se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Las pruebas escritas (gramaticales, de comprensión y expresión escrita) y de comprensión oral.
- La observación directa del alumno (fundamentalmente expresión oral, progreso, trabajo diario)
- Control del trabajo personal (al día y corregido)
- Trabajos realizados dentro o fuera del aula.
- Aspectos actitudinales: participación en clase, cooperación, respeto, actitud positiva hacia la materia, interés y esfuerzo en la materia.
- **Se recuerda que <u>bajo ningún concepto</u> se puede escribir nada en los libros de texto.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es totalmente obligatoria así como la presentación de las tareas propuestas en clase y dentro del plazo establecido. Se valorará así mismo la actitud del alumno hacia la asignatura, su interés, puntualidad y esfuerzo. La acumulación de faltas injustificadas puede dar lugar a la no superación de la asignatura.

Los teléfonos móviles están absolutamente prohibidos durante las clases. Si durante un examen se observa que algún alumno /a está utilizando el móvil, aunque sólo sea para mirar la hora, se penalizará con un cero en la nota.

ES OBLIGATORIO ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS QUE PIDAN LOS PROFESORES Y PRESENTARSE A TODOS LOS EXÁMENES. LA FALTA A UN EXAMEN ÚNICAMENTE SE JUSTIFICARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.

La calificación para cada una de las evaluaciones se obtendrá de la siguiente forma:

● TRABAJO, ACTITUD PARTICIPATIVA EN EL AULA, INTERÉS Y ESFUERZO PERSONAL : 10 %

Interés por la materia, atención a la explicaciones, intervenciones razonadas, respuestas a preguntas, puntualidad, seguimiento de normas, relaciones dentro de la clase, cuidado de los materiales y de las instalaciones, justificación de las faltas de asistencia a clase y exámenes, etc.

Presentación limpia y clara de las producciones escritas, corrección en la resolución de ejercicios, realización diaria de las tareas encomendadas, realización de otros trabajos: proyectos de investigación, trabajos voluntarios, etc.

● **RESOLUCIÓN DE CUESTIONES EN EXÁMENES: 90 %**

Por un lado, se evaluarán los contenidos del libro de texto correspondiente (gramática, vocabulario, use of English, rephrasing…), que serán el 40% de la nota final de cada evaluación.
A esto añadimos Listening Comprehension: 10%.

Por otro lado, las **pruebas tipo Evau** conformarán el otro 40 % de la nota. Dicha prueba consiste en la comprensión de un texto en Inglés no simplificado y especializado sin necesidad de diccionario, a través de la captación del sentido general, vocabulario, expresiones idiomáticas ... sobre los temas que proponga el Armonizador de la asignatura y la resolución de 5 cuestiones:

1. Determinar si las 2 frases propuestas son TRUE / FALSE y citar la información del texto que lo justifique.
2. Responder a las preguntas de comprensión lectora con frases correctamente construidas y con el mínimo de errores gramaticales y utilizando sus propias palabras (no copiar del texto).
3. Vocabulario: hallar en el texto un sinónimo o palabra equivalente para cada una de las 4 palabras propuestas.
4. Rephrasing: parafrasear las 4 oraciones propuestas de manera que el significado permanezca inalterado.
5. Writing: producción escrita de 100-140 palabras sobre el tema propuesto.

Para ello han de ser capaces de:
*Organizar las ideas propias en textos estructurados en párrafos.
*Poder expresar las ideas y opiniones propias y ajenas con corrección y siguiendo una estructura lógica en la construcción del texto.
*Ser capaces de desarrollar cualquier tema de los propuestos por la Coordinadora de la Universidad, a un nivel adecuado a sus conocimientos.
*Demostrar dominio de las estructuras gramaticales (presentadas en este curso, las estudiadas en cursos anteriores).
* Dominio de vocabulario específico relativo a los temas de Evau.

Para poder aprobar es obligatorio presentarse a todos los exámenes.

La **nota final** será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la tercera esté aprobada, o bien, se considerarán los criterios que más beneficien al alumno. Para ello, se estudiará cada caso individualmente. En el caso de que la media quede a partir del 4, para poder llegar al aprobado se tendrán en cuenta otros criterios como evolución del alumno, interés, trabajo…

NO hay ninguna prueba de RECUPERACIÓN de evaluaciones. Aprobando una evaluación se aprueban las anteriores que pudieran estar suspendidas.

En cuanto a la Convocatoria Extraordinaria, los porcentajes serán los siguientes:

Gramática y vocabulario 50%

Prueba tipo EVAU 50%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Se considerarán superados los aprendizajes imprescindibles con la superación del 50% de cada uno de los Criterios de Evaluación.